

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 10 DE SETIEMBRE DE 2019**

En la Sala de Sesiones del Directorio del Local Institucional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho - SEDA AYACUCHO, ubicada en el Jirón Manco Cápac N° 342 de la ciudad de Ayacucho, siendo las diez de la mañana (10.00 a.m.) del diez de setiembre del Dos Mil Diecinueve, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla

Director

Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos

Director

Representante de la Sociedad Civil

y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General del SEDA AYACUCHO Ing. Jorge Avelio Montes Vara. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 036-2019-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura del acta anterior y la suscripción de la misma-----

### **AGENDA:**

1. Tratamiento sobre el estado situacional de la Información Financiera y Presupuestal del SEDA AYACUCHO 2019.
2. Otros.

Participa el presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección Despachos.

### **I. ORDEN DEL DIA/DESPACHOS. -----** **01. TRATAMIENTO SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LA INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL SEDA AYACUCHO 2019. -----**

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente Interino del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. -SEDA AYACUCHO, manifiesta con relación al primer punto de la agenda, respecto al estado situacional de la Información Financiera y Presupuestal de la EPS SEDA AYACUCHO 2019, para lo cual se convoca la asistencia del Mg. Gregorio Torres Rúa, Jefe (e) de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI) realiza una exposición sobre la ejecución presupuestal al IV Trimestre del Año Fiscal 2018 y luego con relación a la ejecución presupuestal al I Semestre del Año Fiscal 2019, periodo de Enero a Junio 2019

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. de manera colegiada acuerda lo siguiente:

### **ACUERDO:**



1. Tomar conocimiento del Informe Financiero y Presupuestal al I Semestre del Año Fiscal 2019 (periodo Enero a junio).
2. Recomendar al Gerente General, que pro su intermedio las Dependencias de Línea y la ODI preparen a la brevedad del caso la proyección de ingresos y egresos al 31 de diciembre de 2019.

## **2. OTROS.**

**1. Informe N° 088-2019-SEDA AYACUCHO/GG.** Exp. N° 328, de fecha 09 de setiembre de 2019, mediante el cual el Ing. Jorge A. Montes Vara, Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO, solicita la aprobación de la modificación de las Directivas para el Proceso de Concurso Interno de Personal y Público de Méritos para cobertura de las plazas vacantes en el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. -SEDA AYACUCHO, propuesto por la Comisión de Concurso, debido a que se ha tenido en cuenta las Directivas de Concurso Interno y Público, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 033-2018-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 18 de diciembre del 2018, donde advierten que a las diversas normas y/o cláusulas que contiene las Directivas no permitiría llevar de manera adecuada ni óptima el proceso de concurso interno y público; por ello, se deriva la propuesta de la Directiva N° 001-2019-SEDA AYACUCHO/GG para su tratamiento y aprobación por el pleno del Directorio.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO de manera colegiada acuerda lo siguiente:

### **ACUERDO:**

El Directorio aprueba por unanimidad la Directiva N° 001-2019-SEDA AYACUCHO/GG, Directiva del Proceso de Concurso Interno de Personal y Público de Méritos para cobertura de plazas vacantes en la EPS SEDA AYACUCHO, debiendo refrendarse mediante acto resolutivo.

Recomendar a través de la Gerencia General, que la Comisión del Proceso de Concurso Interno y Público deberán llevar el proceso de manera adecuada y transparentemente.

**2. Comunicación Pág.webmail.** Exp. N° 329, de fecha 09 de setiembre de 2019, mediante el cual el representante de ANEPSSA PERU a través de la Asistente de Gerencia y Presidencia ANEPSSA PERU, convoca a participar en la LIV Asamblea Nacional Ordinaria de Asociados de ANEPSSA PERU, a realizarse el día 20 de setiembre de 2019 en la sala lounge de las instalaciones de ANEPSSA PERU, ubicado en el edificio Vértice 22. Av. Faustino Sánchez Carrión N° 615 – Jesús María – Lima, con Primera Convocatoria a horas 14.30 p.m. y Segunda Convocatoria a horas 15.00 p.m., con única agenda de Designación de sociedad auditora para ANEPSSA PERU en el periodo 2015 a junio 2019; "Artículo 22° del Estatuto Inciso d".

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, de manera colegiada acuerda lo siguiente:

### **ACUERDO:**

Autorizar al Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente Interino del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, el viaje a la ciudad de Lima a fin de participar en la LIV Asamblea Ordinaria de Asociados de ANEPSSA PERU, que se llevará a cabo el día 20 de setiembre de 2019.



**3.Oficio N° 0070-2019-SUNASS-DF.** Exp. N° 320, de fecha 04 de setiembre de 2019, mediante el cual la Gerente de la Dirección de Fiscalización de la SUNASS, comunica la supervisión desde la sede sobre los requisitos e impedimentos para ser Director de la empresa SEDA AYACUCHO S.A., en el caso del Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, quien es Director Titular en representación de la Sociedad Civil ante el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, a efectos del Informe Inicial N° 097-2019-SUNASS-DF-F, de fecha 26 de agosto de 2019, el cual contiene una (01) observación para ser atendida en un plazo máximo de veinte (20) días hábiles, contando a partir del día siguiente de recibido el presente documento.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, de manera colegiada acuerda lo siguiente:

**ACUERDO:**

**Recomendar al Director Ing. Zenón A. Serna Campos, a fin de absolver las observaciones contenidas en el documento derivado por la SUNASS en un plazo máximo de veinte (20) días hábiles.**



**4.Oficio N° 0043-2019-SUNASS-DF.** Exp. N° 319, de fecha 03 de setiembre de 2019, mediante el cual la Gerente de la Dirección de Fiscalización de la SUNASS, comunica la supervisión desde la sede sobre los requisitos e impedimentos para ser Director de la empresa SEDA AYACUCHO S.A., en el caso del Ing. Caleb Jaules Quicaña, quien es Director Suplente en representación de la Sociedad Civil ante el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, a efectos del Informe Inicial N° 093-2019-SUNASS-DF-F, conde contiene una (01) observación para ser atendida en un plazo máximo de veinte (20) días hábiles, contando a partir del día siguiente de recibido el presente documento.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, de manera colegiada acuerda lo siguiente:

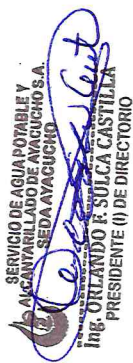
**ACUERDO:**

**Recomendar al Director Ing. Caleb Jaules Quicaña, a fin de absolver las observaciones contenidas en el documento derivado por la SUNASS en un plazo máximo de veinte (20) días hábiles.**

**5.Oficio N° 0085-2019-SUNASS-DF.** Exp. N° 322, de fecha 06 de setiembre de 2019, mediante el cual la Gerente de la Dirección de Fiscalización de la SUNASS, comunica supervisión desde la sede sobre los requisitos e impedimentos para ejercer el cargo de Gerente General de la empresa SEDA AYACUCHO S.A., donde en el Anexo Único que va adjunto al presente documento contiene las observaciones para subsanar en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contando a partir del día siguiente de recibido el presente, la información que se detalla en el Anexo Único del Oficio.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, de manera colegiada acuerda lo siguiente:

**ACUERDO:**



Se recomienda al Gerente General a fin de subsanar documentadamente las observaciones contenidas en el Anexo Único que va adjunto al Oficio N° 0085-2019-SUNASS-DF, en el plazo establecido de diez (10) días hábiles, contando a partir del día siguiente de recibido el presente.

**6. Memorando Múltiple N° 002-2019-SEDA AYACUCHO-GG/ODI.** Exp. N° 324, de fecha 06 de setiembre de 2019, mediante el cual el Mg. Gregorio Torres Rúa, en su condición de Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI), convoca a los Gerentes de Línea en sus condición de miembros integrantes de la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria Año Fiscal 2020 del SEDA AYACUCHO.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, de manera colegiada acuerda lo siguiente:

**ACUERDO:**

Tomar conocimiento del pleno del Directorio, pase a archivo.

**II. INFORMES:**

1. El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente Interino del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, manifiesta con relación a los documentos derivados por el Órgano de Control Institucional (OCI), mediante Oficio N° 156-2019-CG/OCI-SEDA AYACUCHO, Exp. N° 323, de fecha 06 de setiembre de 2019, mediante el cual comunica el I Informe de Orientación de Oficio N° 004-2019-OCI/3834-SOO, respecto a la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso – “Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno”, el mismo se ha derivado a la Gerencia General para el cumplimiento de las acciones necesarias mediante Memorando N° 0283-2019-SEDA AYACUCHO/D, con fecha 06-09-2019.
2. También, se da lectura a los documentos derivados por el OCI, mediante Oficio N° 155-2019-CG/OCI-SEDA AYACUCHO, con Exp. N° 327, de fecha 09 de setiembre de 2019, mediante el cual remite el Informe de Verificación N° 006-2019-OCI/SEDA AYACUCHO, sobre verificación de registros en INFOBRAS, a fin de dar cumplimiento a la implementación de acciones necesarias a las recomendaciones en un plazo de seis (06) días hábiles, el mismo se ha comunicado a la Gerencia General para el cumplimiento de la adopción de acciones necesarias, mediante Memorando N° 0285-2019-SEDA AYACUCHO/D, con fecha 09-09-2019.

Con conocimiento del pleno del Directorio y ratificando el cumplimiento de adopción de acciones necesarias a través de la Gerencia General.

**III. PEDIDOS:**

No hubo ninguno

No habiendo puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo las diecinueve horas con dieciocho minutos (19.18 p.m.) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.-----

  
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
  
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA  
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

  
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.  
SEDA AYACUCHO  
  
Ing. Zepón Adolfo Serna Campos  
DIRECTOR